

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Al conocimiento de la señora Juez, Ejecución presentada por el BANCO DE BOGOTÁ frente a MARÍA FANNY PATIÑO LONDOÑO, radicada al 2018-00150-00; cumplido el trámite pertinente. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 4 de Febrero de 2022.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Siete (7) de Febrero de dos mil Veintidós (2022).

Surte su trámite en esta oficina, Ejecución Singular de Menor Cuantía, presentada por el representante del BANCO DE BOGOTÁ, frente a la señora MARÍA FANNY PATIÑO LONDOÑO, radicada al 2018-00150-00.

Analizada la actuación ella evidencia el trámite a cargo de esta dispensadora de justicia, el que ha concluido en lo posible, al ordenarse seguir adelante la ejecución y encontrarse liquidado el crédito y costas.

El impulso del proceso se encuentra en manos de la parte demandante con el fin de obtener el pago de las sumas adeudadas, con la búsqueda de bienes que cubran esos valores.

Por tanto, se ordena pasar el expediente al estante de inactivos, dejando constancia en el anotador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 20 del 8/2/2022


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria